

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-7647 *Citación para notificación de liquidaciones de la Tasa de Basura.*

Por no haber sido posible notificar la siguiente liquidación de la Tasa Municipal de Basura, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante la Oficina de la Recaudación Municipal sita en el edificio del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, plaza Virgen del Campo, s/n de Cabezón de la Sal, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio, de 9 a 14 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, art. 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

NOTIFICACIÓN DE TASAS DE BASURA

Contribuyente: Construcciones y Reformas LOPRUJ, S. L.
NIF/CIF: B84125210.
Expediente: Der-1-3001.

Cabezón de la Sal, 17 de agosto de 2017.

El alcalde,
Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2017/7647](#)